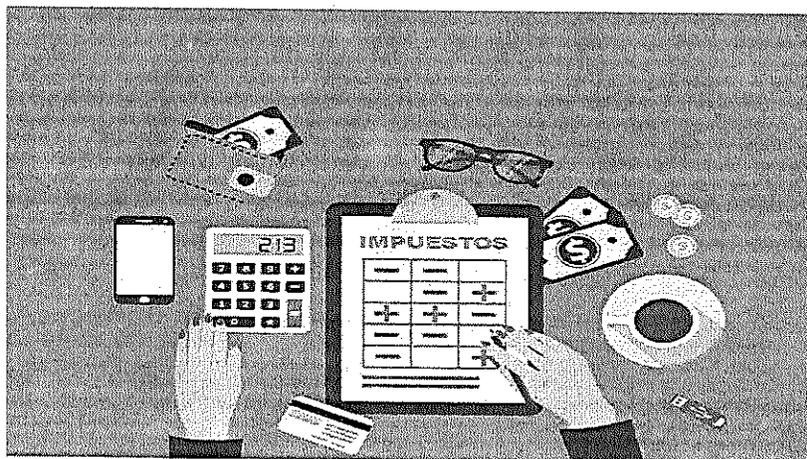


# INFORME SEGUIMIENTO A CUENTAS POR PAGAR I BIMESTRE DE 2025



## 1. INTRODUCCIÓN

Las cuentas por pagar son aquellas obligaciones constituidas a 31 de diciembre derivadas de la entrega de bienes, obras y servicios recibidos a satisfacción y de anticipos y sumas anticipadas pactadas en los contratos, que fueron giradas presupuestalmente pero no fueron canceladas (giro efectivo) al cierre del periodo, que cuentan con orden de pago o relación de autorización y que en la respectiva tesorería se encuentran los recursos disponibles para ser giradas en enero de la siguiente vigencia, de conformidad con el programa anual de caja aprobado"

La entidad constituirá cuentas por pagar cuando: a) Los bienes o servicios contratados se recibieron a satisfacción antes del 31 de diciembre sin realizar su pago: b) Se han pactado anticipos, se cumplieron las condiciones para su pago y estos no fueron cancelados y, c) Se han cumplido los requisitos que hacen exigible un pago y este no se efectuó"

Las cuentas por pagar son fundamentales para la ESSMAR E.S.P., para su cumplimiento y dar un buen manejo a la salud financiera de la empresa, estas representan las obligaciones financieras que tiene la ESSMAR E.S.P. con sus proveedores, permitiendo una buena relación comercial y un uso eficiente de los recursos.

El seguimiento a las cuentas por pagar nos permitirá evaluar la precisión, fiabilidad de los registros contables, cumplimiento de políticas de pagos, detectando posibles diferencias en errores o incumplimientos que puedan afectar la imagen corporativa y financiera de la ESSMAR E.S.P.

La oficina de control Interno, en ejercicio de las facultades legales conferidas en la normatividad aplicable vigente y en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría de la vigencia 2025, y el cronograma de actividades del primer bimestre del año 2025, aprobado por el comité de Control Interno, realizó el seguimiento al pago de las cuentas por pagar de la vigencia anterior y el primer bimestre año 2025, solicitando la siguiente información a la Dirección Administrativa y Financiera:

- Estados Financieros del cierre de la vigencia 2024.
- Balances de Prueba de Diciembre del año 2024
- Balances de Prueba enero y febrero del año 2025
- Resolución No.0001 del año 2025: "Por medio de la cuál se realiza el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2024, se establecen los recursos del balance y se constituyen las cuentas por pagar de la Empresa de Servicios Públicos del distrito de Santa Marta – ESSMAR E.S.P.", y sus respectivos anexos.

## 2. OBJETIVO

Realizar seguimiento a las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2024, Asegurar que las cuentas por pagar estén correctamente registradas en los libros contables y que los saldos reflejen fielmente las deudas pendientes.

Evaluar si los pagos realizados cumplen con las políticas contable de la empresa y con los procedimientos establecidos para la aprobación y registro de las cuentas por pagar.

La aplicación de la normatividad existente y garantizar el adecuado cumplimiento en el manejo de los recursos, así como la ejecución en lo corrido de la vigencia 2025.

## 3. ALCANCE

El seguimiento se efectuó revisando los saldos en cuenta de la vigencia 2024, derivado de las cuentas por pagar exigibles a corto plazo y los pasivos no exigibles en un período menor a un año.

## 4. DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN

La ESSMAR E.S.P. financieramente tiene unas cuentas por pagar por valor de \$ 179.137.187, presentando un incremento del 1% en el primer bimestre del año 2025 con respecto a los saldos finales de la vigencia 2024, equivalente a 1.916.631.

Descripción	Diciembre 2024	Bimestre 2025	Variación
Financiamiento Interno de Corto Plazo	\$ 2.876.400	\$ 2.532.500	-14%
Financiamiento Interno de Largo Plazo	\$ 25.496.016	\$ 25.496.016	0%
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	\$ 30.864.421	\$ 31.104.044	1%
Recursos a Favor de Terceros	\$ 3.000.107	\$ 3.214.812	7%
Descuentos de Nómina	\$ 386.358	\$ 387.976	0%
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	\$ 22.171.227	\$ 21.875.432	-1%
Impuestos, Contribuciones y Tasas	\$ 23.903.758	\$ 22.940.443	-4%
Impuesto al Valor Agregado - IVA	\$ 24.508	\$ 50.221	51%
Otras Cuentas por Pagar	\$ 13.762.521	\$ 15.131.066	9%
Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	\$ 5.251.925	\$ 4.197.556	-25%
Litigios y Demandas	\$ 3.240.016	\$ 3.240.016	0%
Ingresos Recibidos por Anticipado	\$ 46.441.820	\$ 49.656.516	6%
Otros Pasivos Diferidos	\$ 1.718.108	\$ 1.227.220	-40%
Totales	\$ 179.137.187	\$ 181.053.818	1%

Cifras en miles de pesos.

Tabla No.1 – Resumen de Cuentas por Pagar, periodo: Diciembre 2024

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

El pasivo financiero de la ESSMAR está representado en un 41% de las cuentas pendientes de pago o llamadas pretoma constituida en la Resolución No.20211000720935 del 22 de Noviembre de 2021, equivalente a \$ 73.389.476, un 26% en Ingresos Recibidos por Anticipado por valor de \$ 46.441.820, Cuentas por Pagar de Tesorería o presupuestales vigencia 2025 por valor de \$ 24.440.621, otras cuentas por pagar no exigible en esta vigencia por un total de \$ 34.865.270, representada en el 19% del total del pasivo financiero de la ESSMAR .E.S.P., como se evidencia a continuación:

Descripción	Valor (Miles de pesos)	Variación
Multas y Sanciones	\$ 50.000	0%
Venta por Cuenta de Terceros	\$ 100.316	0%
Contribuciones no facturadas	\$ 425.609	0%
Dadsa	\$ 430.769	0%
Atesa	\$ 1.718.108	1%
Otras Cuentas por Pagar	\$ 2.034.264	1%
Recaudos por reclasificar	\$ 2.443.737	1%
Litigios y Demandas	\$ 2.516.634	1%
Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta	\$ 2.841.036	2%
Corporación Autónoma del Magdalena	\$ 8.580.784	5%
Financiamiento Fondo Empresarial	\$ 13.724.012	8%
Cuentas por Pagar Presupuestales	\$ 24.440.621	14%
Ingresos recibidos por anticipados	\$ 46.441.820	26%
Pasivo Pretoma	\$ 73.389.476	41%
Totales	\$ 179.137.187	100%

Cifras en miles de Pesos

Tabla No.2 – Variación porcentual de cuentas por pagar

**5. MARCO LEGAL**

- Resolución No.0001 del año 2025 de Essmar E.S.P.
- Ley 87 de 1993

Atentamente,

**LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO**  
Asesor de Control Interno ESSMAR ESP.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Amparo Iguarán Julio	PE Oficina de Control Interno	<i>Amparo Iguarán Julio</i>

Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.

